

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRECCIÓN GENERAL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso e) fracción I, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 06 (seis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicadas en Bulevar Gabriel Medina Martínez sin número, Colonia Ipis, Guasave, Sinaloa, la **C. María Concepción Cervantes Soberanes**, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia saliente y la **C. Olga Lidia Contreras López**, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. María Aurelia Leal López**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- **PRIMERO:** La **C. María Concepción Cervantes Soberanes**, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1421801456, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Limones número 49 (cuarenta y nueve), Colonia San Francisco, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar de la **C. Delma Armenta López**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0425040100340, manifestando tener su domicilio en Calle Sin Nombre sin número, en la Localidad de Abelardo L. Rodríguez, Guasave, Sinaloa; por su parte, la **C. Olga Lidia Contreras López**, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 00000822804812, con domicilio en Calle General Pablo Macías número 210 (doscientos diez), Colonia Revolución Mexicana, Guasave, Sinaloa, y nombra a la **C. Ana Guadalupe Sarmiento Orrantia**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1562121749, manifestando tener su domicilio en Bulevar Pedro Infante Cruz sin número, Colonia Ejidal, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Auditoría y Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de

Ana Gpe. Sarmiento O

Delma Armenta López

de ley
reservas
bajo
Firma

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRECCIÓN GENERAL

los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. María Concepción Cervantes Soberanes**, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia saliente, hace entrega a la **C. Olga Lidia Contreras López**, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones.	I.1	En cd
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales.	I.2	En cd

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio.	II.1	En cd
-----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes.	II.2	En cd
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar.	II.3	En cd
Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar.	II.4	En cd
Detalle de situación de bancos.	II.4.1	En cd
Relación de cheques expedidos sin entregar.	II.4.2	No Aplica
Detalle de cuentas de inversiones.	II.4.3	No Aplica
Arqueo de caja.	II.4.4	En cd
Conciliación bancaria.	II.4.5	En cd

de ley

reservas

baño

Firma

Ana GPe. Sarmiento O'

Delma Armenta López

